



Mi Universidad

Cuadro sinóptico.

Nombre del Alumno: Julio Cesar Domínguez Costa.

*Nombre del tema: Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016,
Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y
de la persona recién nacida.*

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Enfermería en el cuidado de la mujer.

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba.

Nombre de la Licenciatura: enfermería.

Cuatrimestre: Cuarto 4.

Cuidados de la mujer.

18/09/2023

Relación con las Normas

- ¿Que es?

Es una norma para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

- Objetivo

Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo hasta el



- Campo de aplicación

Esta norma es de observancia obligatoria para todo el personal de salud en las unidades de salud de los sectores público, social y privado a nivel nacional, que brinden atención a mujeres embarazadas, parturientas, puérperas y a los recién

- Método de APGAR

Se veleta al recién nacido con el método de Apgar el minuto y los cinco minutos sin depresión > 10 m.
- Depresión moderada < 4.6 p.

APENDICE B Normativo.

SEÑERO	0	1	2
FRECUENCIA CARDIACA	AUSENTE	REGULAR DE 100	MAJOR DE 100
ESFUERZO RESPIRATORIO	AUSENTE	ESFUERZO EN LA INSPIRACION	ESFUERZO EN LA INSPIRACION Y EXPIRACION
TONO MUSCULAR	FLACIDO	ALGUNO PLEGADO	BUENO PLEGADO
REFLEXO DE DEGLUTICION	NO RESPUESTA	LLORO AL SUJETA	LLORO VIGILANTE
COLOR	ANA PALIDO	ROJOS COMPLETADO	COMPLETAMENTE ROJOS

- NOM-004-SSA3-2012 Del especialista clínico
- NOM-005-SSA2-1993 De los servicios de planeación familiar.
- NOM-008-SSA3-2010 Para el tratamiento integral de sobre peso
- NOM-015-SSA3-2002 Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus
- NOM-017-SSA2-2012 la vigilancia epidemiológica
- 039-SSA2-2002 la prevención y control de infecciones de origen sexual
- 014-SSA3-2013 la asistencia social al paciente

- Apéndice C (normativo) Edad gestacional.



- Apéndice C (normativo) Relación Foco-Nerología.

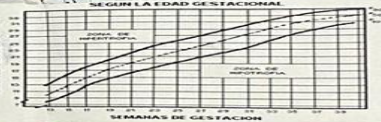


GLOSARIO

- Alargamiento cordón: La ubicación del recién nacido y su madre en la misma habitación para favorecer el contacto precoz y permanente y la lactancia materna exclusiva.
- Puerperio: Es el periodo de tiempo que comienza en la expulsión de parto hasta los 63 días posteriores.

- Apéndice A Normativo Altura del fondo uterino según edad gestacional.

Se mide el borde superior de la sínfisis del pubis, desde el centro o fondo uterino, se clasifica en Normal y Anormal.
- Norma: Cuando está entre los percentiles 10 y 90 de la curva.
- Anormal: Cuando se encuentra por debajo del percentil 10.



- Apéndice C Normativo Evaluación del estado de nutrición.

Medición del IMC pre gestacional. Es el cociente del peso corporal en kg dividido entre el cuadrado de la estatura medida o en peso pregestacional y talla.
El IMC no es válida en púberes ni en mujeres con estatura menor de 1.50m y no debe usarse en estos casos. Nota: En adolescentes, límite superior de la

SEGUN LA EDAD GESTACIONAL	
Menos de 18.5 kg/m ²	bajo peso
18.5 a 24.9	peso ideal
25 a 29.9	sobrepeso
30 a 34.9	obesidad leve
35 a 39.9	obesidad media
Más de 40	obesidad mórbida

- Apéndice D Normativo Categorías de medicamentos según riesgo fetal.

ANTIEMÉTICOS		ANTIEMÉTICOS	
Antieméticos	B	Etiopiridol	B
Cetirizina	B	Ramipril	C
Clonazepam	C	Metoprolol	C
Levetiracetam	C		
Metoprolol	C	ANTI-PALESTICOS	
Quetiapina	C	Levetiracetam	C
Tramadol	C	Metoprolol	B
		Clonazepam	B
		Propranolol	C
		ANTI-CONVULSIVANTES	
		Carbamazepina	C
		Clonazepam	C
		Etosuximida	C
		Valproato	C
		Zonisamida	C
		DIAGNÓSTICOS	
		CompuScan	B
		Ecografía	B
		Resonancia	B
		Tecnic	B

La ganancia deseable de peso durante el embarazo es	
Mujeres con IMC bajo	12.5 a 18.0 kg
Mujeres con IMC normal	11.35 a 15.00 kg
Mujeres con IMC alto	6.01 a 11.35 kg
Mujeres con IMC muy alto	4.00 a 9.0 kg

- Anestesia epidural: Permite la expulsión del feto de 22 semanas a más por vía vaginal.
- Obstrucción: A la parte de la medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio.
- Valoración de Apgar: A la valoración de la persona recién nacido al minuto y a los 5 min.

Cuidados de la mujer.

18/09/2023

NORMAS DE CUIDADOS DE LA MUJER EN EL TRIMESTRO I DE LA GESTACIÓN

- ¿Que es? Es una norma para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido (cuidado) y procedimientos para la protección del servicio.

- Objetivo

Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer durante el embarazo hasta el

- Campo de aplicación

Esta norma es de observancia obligatoria para todo el personal de salud en las unidades de salud de los sectores público, social y privado a nivel nacional, que brinden atención a mujeres embarazadas, parturientas, puérperas y a los recién



- Metodo de APGAR

Se valora al recién nacido con el método de Apgar el minuto y los cinco minutos.
- sin depresión o 7 a 10 m.
- Depresión moderada 4 a 6 p.

APENDICE B Normativo.

SEÑALO	0	1
FRECUENCIA CARDIACA	AUSENTE	REGULAR DE 100
ESFUERZO RESPIRATORIO	AUSENTE	REGULAR E EFECTIVO
TONO MUSCULAR	FLACIDO	ALGUNA FLEXION DE LAS EXTREMIDADES
IRREGULARIDAD REFLEJA	IRRESPUESTA	LLANTO ALGUNA MOVILIDAD
COLOR	AZUL PALIDO	QUELORO SUPERFICIAL ANARROJA

- Apendice C (normativo) Edad gestacional.

Edad Gestacional	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Alto	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

- Apendice C (normativo) Valoración Fono-Neurológica.

Edad Gestacional	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Alto	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

- Apendice A Normativo Altura del fondo uterino según edad gestacional.

Se debe medir a del borde superior la sínfisis del pubis hasta el punto más alto del fondo uterino, se debe ser Normal y Anormal.

- Apendice C Normativo Evaluación del estado de nutrición.

Medición del IMC gestacional. Es el cociente del peso corporal en kg dividido entre el cuadrado de la estatura medida en metros.

- Apendice D Normativo Categorías de medicamentos según riesgo fetal.

ANTIBIOTICOS		ANTIFUNGICOS	
Penicilina	B	Fluconazol	B
Cefalosporinas	B	Fluconazol	C
Macrolidas	B	Fluconazol	C
Tetraciclinas	C		
Sulfonamidas	D	ANTIPLASMATICOS	
Amoxicilina	C	Cloroquina	C
Amoxicilina	C	Cloroquina	B
Clindamicina	D	Cloroquina	X
Erytromicina	D		
Tetraciclina	C		
Clindamicina	D		
Clindamicina	D		

Relación con las Normas:

- NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico.
- NOM-005-SSA3-1993 De los servicios de atención familiar.
- NOM-008-SSA3-2010 En el tratamiento integral del sobre peso.
- NOM-015-SSA3-2012 Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM-017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica.
- NOM-039-SSA2-2002 Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.
- NOM-014-SSA3-2013 Para la atención social al paciente.

GLOSARIO

- Almacenamiento conjunto a la ubicación del recién nacido y su madre en la misma habitación para favorecer el contacto piel a piel y permanente y la lactancia materna exclusiva.
- Puerperio: Es el periodo de tiempo que comienza en la finalización de parto hasta los 6 semanas posteriores.
- Aborto: A la extracción de su madre de un embrión o de un feto de menos de 30 g de peso.
- Cesárea: Es una intervención quirúrgica, tiene que extraer el feto, vivo o muerto, de 22 semanas completadas o más.
- Concepción: Al producto de la concepción en cualquier etapa del desarrollo desde la fecundación al nacimiento.
- Feto: Al producto de la fecundación desde el fin del desarrollo embrionario.
- Parto: El conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del feto de 22 semanas a más por vía vaginal.
- Obstetricia: A la parte de la medicina que trata de la gestación, el parto y el puerperio.
- Valoración de Aborto: A la valoración de la persona recién nacido al minuto y a los 5 min.

Conclusión:

En la realización de este trabajo, me pude dar cuenta a cerca de todos los procesos que se tiene que realizar a una mujer embarazada y después del nacimiento del bebe, esta norma nos ayuda como profesionales en la salud a realizar un buen trabajo a cerca de los cuidados y de las atenciones, básicamente es como vamos a tratar y atender a una mujer, también los procedimientos y los cuidados que se le deben realizar a un recién nacido a los primeros minutos de vida.

Bibliografía:

- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#gsc.tab=0.